

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NOBITO S.A., CELEBRADA EL DIA 04  
DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los **cuatro días del mes de Marzo del dos mil trece**, a las **10H30**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en Avenida del Ejercito 1306 entre Sucre y Colón se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA NOBITO S.A., al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente ad hoc, el señor Norberto Gavilanes Llanga y como Secretario, el Gerente General, señor Norberto Gavilanes Brito. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los cinco accionistas, esto es,

- El señor **Norberto Gavilanes Llanga**, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 0.04 cada una;
- El señor **Raúl Zapata Brito**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 0.04 cada una;
- El señor **Fernando Díaz Campuzano**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 0.04 cada una;
- El señor **Hugo Cunalata Pimentel**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 0.04 cada una;
- El señor **Arturo Freire Villalba**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 0.04 cada una.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las**

**Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.**

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta deliberá sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2012; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2012

**Segundo:** Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2012.

**Tercero:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

**FIRMADO:** NORBERTO GAVILANES LLANGA.- ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC.- **FIRMADO:** NORBERTO GAVILANES BRITO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas.-lo certifico.-



NORBERTO GAVILANES BRITO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 04 de marzo del 2013